

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

6575 *Anuncio de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalidad de Cataluña, de información pública sobre la solicitud de declaración de utilidad pública de la línea subterránea, circuito simple a 220 kV, SE Santa Coloma a SE Trinidad, con E/S en la SE Baró de Viver (exp. 2012/35917).*

En cumplimiento de lo previsto en el Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; y de acuerdo con la regulación establecida en el título IX de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico, se somete a información pública la solicitud de declaración de utilidad pública, que lleva implícita la necesidad de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados a los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de expropiación forzosa, de la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio social en Paseo Conde de los Gaitanes, núm. 177, en La Moraleja-Alcobendas (Madrid).

Expediente: 2012/35917.

Objeto: Solicitud declaración de utilidad pública, que lleva implícita la necesidad de ocupación urgente de los bienes y derechos afectados.

Descripción general de la instalación:

Línea subterránea, circuito simple a 220 kV, SE Santa Coloma a SE Trinidad, con E/S en la SE Baró de Viver, en los términos municipales de Barcelona y Santa Coloma de Gramenet, con las siguientes características técnicas:

La línea tendrá su origen en los terminales interiores tipo GIS SF6 de la subestación Santa Coloma, ubicada en el término municipal de Santa Coloma de Gramenet, y enlazará con la galería subterránea existente, discurrirá dentro de ella, siguiendo la orilla del río Besòs, en dirección hacia el mar, hasta llegar al entroncamiento con el acceso exterior que enlaza con la mencionada galería que cruza el río para ir hacia la orilla opuesta, ya en el término municipal de Barcelona. Antes, la línea abandonará temporalmente el trazado por la galería en dos puntos para realizar los empalmes de los cables en las cámaras subterráneas.

Al llegar a la orilla opuesta del río, en concreto al acceso de personal de la galería en el lado Besòs-Barcelona, la línea abandonará el trazado en galería para continuar a través de la zanja hormigonada. Seguirá en dirección sur oeste, pasando por encima del túnel del Tren metropolitano, realizando un doble giro para evitar el estribo de un paso elevado, para enlazar con otra galería existente, llamada AT1.

Una vez dentro de esta galería, la línea discurrirá por ella hasta llegar a las inmediaciones de la gran cámara central donde se unen las galerías denominadas AT1 y AT2, en los terrenos sobre la que se construirá la nueva subestación Baró de Viver. Unos metros antes de entrar en la cámara central, abandonará la galería

por su parte superior para salir al exterior, y a través de canalización, girar en dirección norte para discurrir por el terreno interior de la subestación hacia los futuros terminales interiores tipo GIS SF6 de la nueva subestación.

Asimismo, la línea partirá de otros nuevos terminales interiores hacia la subestación Trinidad.

La línea discurrirá inicialmente por la misma canalización por la que circula la línea proveniente de la subestación Sta. Coloma, hasta el punto en que ésta finaliza. A continuación, la línea continuará, en zanja hormigonada, en dirección oeste, cruzando dos carreteras y las vías de Renfe, en concreto de la línea Barcelona-Portbou, para llegar al parque de la Trinidad. Este cruce se hará mediante la primera de las perforaciones horizontales dirigidas previstas.

Al llegar al parque de la Trinitat la línea girará en dirección oeste para seguir el trazado circular del parque y unos metros después de superar el puente sobre la entrada de tráfico en el parque de la Trinitat, girar en dirección sur para abandonar el parque y acceder a la isleta que divide a la Ronda de Dalt.

En esta isleta se realizará una nueva cámara de empalmes. A continuación se realizará la segunda y última de las perforaciones horizontales dirigidas previstas para cruzar de nuevo la Ronda de Dalt y acceder al parque junto a la Vía de Barcino.

A partir de este punto, y hasta el final, la línea seguirá a través de la zanja hormigonada en dirección oeste y paralela a la Vía de Barcino, a través de una zona habilitada como aparcamiento de vehículos, hasta llegar a la calle que enlaza entre el Paseo Torres i Bages y la calle del Tossal. Continuará en esta calle hasta cruzar la carretera de Ribes para, seguir el mismo trazado que la galería subterránea, acceder a la sala GIS de la subestación Trinidad y finalizar en los terminales interiores tipo GIS SF6 de la misma.

Sistema: corriente alterna trifásica.

Frecuencia: 50 Hz.

Tensión nominal de la línea: 220 kV.

Tensión más elevada de la red: 245 kV.

Capacidad térmica de transporte por circuito: 594,8 MVA.

Ta máxima admisible al conductor en régimen permanente: 90 °C.

Número de circuitos: 1.

Número y tipo de conductores: 1 de 2000 mm² XLPE.

Número de cables compuesto tierra-óptica: 2.

Factor de carga: 1.

Tipo de canalización: galería/zanja hormigonada.

Disposición de los conductores: A tresbolillo.

Conexión a tierra de las pantallas metálicas: CrossBonding y singlepoint.

Longitud total: 1840 + 894 metros

Longitud en término municipal de Santa Coloma de Gramenet: 1.355 metros.

Longitud en término municipal de Barcelona: 1.379 metros.

Finalidad: Mallar la red de transporte a 220 kV entre las subestaciones Santa Coloma y Trinidad y alimentar al tren de alta velocidad a su paso por Barcelona.

Presupuesto: 4.551.188,81 euros

En fecha 8 de enero de 2009 la Dirección General de Energía y Minas otorgó a la empresa Red Eléctrica de España, S.A., la autorización administrativa, la declaración de utilidad pública y la aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica mencionada en el asunto (exp. 08/6713), publicada en el DOGC núm. 5319, de 16 de febrero de 2009, y en el BOE núm. 41, de 17 de febrero de 2009.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el expediente en las oficinas de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, en la calle Pamplona, núm. 113, cuarta planta, Barcelona, y formular las alegaciones que crean oportunas en el plazo de 30 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este Anuncio.

ANEXO

Lista concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados

Abreviaturas utilizadas:

FN = finca número; TI = titular; DO = domicilio a efectos de notificación; UTM = coordenadas del emplazamiento; OD = ocupación definitiva, en m²; SPVS = superficie de servidumbre subterránea, en m²; SPVC = superficie de servidumbre de la cámara empalme, en m²; SPVG = superficie de servidumbre de la galería, en metros lineales; OT = Ocupación temporal, en m²; CT = clase terreno.

Término municipal de Santa Coloma de Gramenet

FN = 1; TI = Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet; DO = Pl. de la Villa, 1, 08921 Santa Coloma de Gramenet, Barcelona; UTM = X. 432685.3766, Y. 4589768.2505; OD = 0 m²; SPVS = 81 m²; SPVC = 73 m²; SPVG = 0 ml; OT = 1.211 m²; CT = vía de comunicación de dominio público.

FN = 2; TI = Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet; DO = Pl. de la Villa, 1, 08921 Santa Coloma de Gramenet, Barcelona; UTM = X. 433147.5668 Y. 4589319.3888; OD = 0 m²; SPVS = 61 m²; SPVC = 64 m²; SPVG = 0 ml; OT = 1.045 m²; CT = vía de comunicación de dominio público.

FN = 3; TI = Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet; DO = Pl. de la Villa, 1, 08921 Santa Coloma de Gramenet, Barcelona; UTM inicio = X. 432486.2782, Y. 4590060.6554; UTM final = X. 433214.3178, Y. 4589012.3503; OD = 0 m²; SPVS = 0 m²; SPVC = 0 m²; SPVG = 1.374 ml; OT = 0 m²; CT = Galería de servicios.

Barcelona, 4 de febrero de 2013.- Jefe del Servicio de Autorización de Instalaciones Eléctricas, e.f., Maria Josep Díaz Meng.

ID: A130008808-1